



-EDITORIAL-

En nuestras plantaciones y en las de nuestros proveedores de racimos de fruta fresca (RFF) es necesario que se adopten las Buenas Prácticas Agrícolas. ¿Qué significa esto?, significa realizar las tareas necesarias en el momento oportuno para que la palma nos devuelva lo que le entregamos.

Una adecuada selección del terreno y una correcta selección de la semilla pueden ser clave para el futuro del cultivo. Así mismo, hay que tener en la cuenta los cuidados para el establecimiento, mantenimiento y cosecha de la palma de aceite: manejo hídrico, manejo nutricional, periodos de cosecha, poda, control y manejo de plagas y enfermedades, entre otros.

Pero, algo que a veces perdemos de vista es que las buenas prácticas no solo se implementan en el cultivo, también se deben ejecutar en nuestras actividades de responsabilidad ambiental y de responsabilidad social con el entorno al que influenciamos.

Así, el resultado de nuestra gestión económica (balance de ingresos y egresos), la gestión ambiental y la gestión social, enfocados a la permanencia en el tiempo de nuestro cultivo es lo que conocemos como "sustentabilidad".

Para el caso específico de la palma de aceite, el estándar de Principios y Criterios de RSPO (Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible) determina unos "deberes" que tenemos que cumplir. En total son ocho principios, 43 criterios y 138 indicadores que contiene el estándar y que se deben seguir paso a paso para demostrar compromiso con la sustentabilidad.



Institucional

Requisitos del estándar de Principios y Criterios de RSPO.



Fotos: www.rspo.org

RSPO

Roundtable on Sustainable Palm Oil



1 Compromiso con la transparencia:

Documentación completa de nuestro cultivo, disponible para consulta. Por ejemplo, documentos de tenencia de la tierra.



2 Cumplimiento de Leyes y regulaciones:

Estatales, federales y acuerdos internacionales.



3 Viabilidad Económica:

Plan de negocios, que permita saber qué se necesita, cuánto se necesita, cómo se le puede hacer frente a los riesgos y cuánto se puede ganar.



4 Adecuadas prácticas operativas, administrativas y agrícolas:

Esto incluye documentación del quehacer diario: procedimientos y registros.



5 Responsabilidad ambiental:

Determinar áreas de alto valor de conservación, cuidar la flora y fauna, no talar, no quemar, no sembrar en pendientes mayores a 12°, hacer adecuado uso de agroquímicos, manejo de efluentes, manejo de residuos, etc.



6 Responsabilidad social:

Preocuparse por los trabajadores y las comunidades; no discriminar, prohibir el acoso laboral y sexual; respetar los derechos reproductivos de la mujer, la equidad de género, las condiciones dignas de trabajo, la claridad en las relaciones comerciales, etc.



7 Nuevas plantaciones:

Se deben hacer estudios sociales y ambientales, determinar los gases efecto invernadero, hacer el estudio de altos valores de conservación y el análisis del cambio de uso de suelo, antes de la remoción de tierras, para asegurarse que no se afecta negativamente al ambiente y que no se tienen conflictos sociales.



8 Mejora continua:

Evidencias que permitan saber cómo se ha evolucionado (diagnóstico inicial y hechos y datos de acciones preventivas y correctivas. Establecer una línea base (¿cómo iniciamos?) y hacer seguimiento a las actividades planeadas que permitan evidenciar mejores resultados (¿cómo vamos cerrando las brechas que hemos encontrado entre lo que se debe cumplir y lo que hacemos?).

¿POR DÓNDE EMPEZAR SI SOY PRODUCTOR?

Independientemente si se quiere o no certificar en RSPO, estos son algunos tips iniciales de lo que debe cumplir un productor de racimos de fruta fresca. Muy importante saber que los enumerados aquí NO son los únicos que se necesitan pero si constituyen un buen comienzo para organizarse y empezar a cumplir los requisitos de Buenas Prácticas Agrícolas:



Manejo legal

- Plano de la propiedad (con linderos). De preferencia, también georreferenciación (archivo kmz).
- Escritura pública o documento que compruebe la propiedad y/o tenencia legal de la tierra.
- Cantidad de hectáreas totales del predio; cantidad de hectáreas sembradas con palma; año de siembra, materiales plantados y su origen.



Manejo de personal

- Equipo de Protección Personal (EPP), según la labor que se realiza.
- Registros de capacitación: cursos que se han tomado, listas de asistencia, evaluaciones, bases de datos para saber cuánta capacitación se le ha dado a cada persona.
- Registros de incidentes / accidentes laborales.
- Sistema para atender las quejas y reclamos de los trabajadores.
- Registro de pago de los trabajadores.
- Evidencia de cumplimiento legal (IMSS, por ejemplo).



Manejo agronómico

- Inventario de herramientas y equipos.
- Control de agroquímicos: fertilizantes, herbicidas, fungicidas, etc.
- Registro de lluvias (pluviometría).
- Registro de monitoreos e incidencias de plagas y enfermedades del cultivo.
- Cronograma de actividades: labores de

establecimiento, siembra, mantenimiento, cosecha, es decir, registros de planeación y cumplimiento de las labores de campo.

- Registros de calidad de la fruta y los ciclos de cosecha.



Manejo Económico

- Control de compras de insumos y materiales.
- Reporte de producción: Toneladas de RFF producidas.
- Proyección de ingresos: ¿cuánto se espera producir y vender?.
- Ventas: toneladas de RFF producidas y vendidas y costos.
- Balance de ingresos y egresos = ganancia final.



Manejo ambiental

- Conocimiento de la flora y la fauna de la región, cual se encuentra dentro del cultivo o muy cerca y si está en peligro de extinción: Señalamientos de conservación de dicha flora y fauna.
- Protección de los recursos (agua y energía). Señalamientos y actividades de cuidado.
- Registros del combustible fósil usado (gasolina y diésel).
- Registros de la trazabilidad de agroquímicos: cuántos se compraron, cuántos se utilizaron, dónde se guardan o desechan los residuos, cómo se almacenan, cómo se manejan, cómo se hace la disposición final, cómo se evita la contaminación de suelo y fuentes hídricas.
- Separación de residuos sólidos, orden y limpieza.



Buenas Prácticas Agrícolas

¿Qué son las BUENAS PRÁCTICAS?

Aunque se habla más de Buenas Prácticas Agrícolas para los alimentos (frutas, verduras, hortalizas, por ejemplo que van del campo al mercado alimentario), a los que se les exige inocuidad y calidad, las BPA, también se pueden encontrar en cultivos como la palma de aceite, donde se basa en estos cuatro aspectos fundamentales:



- 1. Garantía de CALIDAD de los racimos de fruta fresca (RFF):** Comercializar racimos maduros, con pinzote (pedúnculo) corto en "u" o a ras. Recoger la pepa suelta; es decir, comprar el fruto desgranado para que no se pierda en campo (libre de impurezas).
- 2. TRAZABILIDAD en la cadena de suministro:** Tener certeza sobre el origen de la fruta, sobre la tenencia o propiedad de la tierra y el cumplimiento de los pactos comerciales del proveedor de fruta con el cliente extractor y, de éste con el cliente refinador.
- 3. Mejoramiento del uso de los RECURSOS naturales, de la salud de los trabajadores y de las condiciones de trabajo:** Tanto palmicultor como extractor deben cumplir con las leyes y regulaciones para la conservación del medio ambiente y la protección de sus colaboradores. Así mismo, debe velar por las adecuadas relaciones laborales y comunitarias.
- 4. Creación de nuevas OPORTUNIDADES DE MERCADO para productores y exportadores de los países en desarrollo:** Los clientes finales pueden adquirir productos con sellos que garanticen que las tres primeras condiciones se cumplen (calidad, trazabilidad, responsabilidad ambiental y social) y así contribuyan al comercio sostenible.

NOTICIA

2,700 productores se certifican en RSPO

Un grupo de más de 2,700 pequeños productores independientes que cubren 5,500 hectáreas en Indonesia, han recibido la certificación de la RSPO. Julia Majail, director del programa de pequeños productores de la RSPO, afirmó que hoy en día es importante para los pequeños llegar a un nivel de madurez que les permita certificarse. Empresas como Wilmar deben seguir promoviendo la inclusión de pequeños agricultores y la creación de capacidad y de apoyo.

Ilustración: www.rspo.org



OLEOPALMA

Visite nuestra página web: www.oleopalma.com.mx, en donde también podrá comunicar sus peticiones, quejas, reclamos o reconocimientos (PQR's).

Grupo Oleopalma * Dirección y Edición: Depto. de Sustentabilidad * Diseño e impresión: Tótem